

Fideicomiso Titularización Omni Hospital

*Estados Financieros por el
Año Terminado el 31 de diciembre del 2023
e Informe de los Auditores Independientes*

FIDEICOMISO TITULARIZACIÓN OMNI HOSPITAL

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

<u>Contenido</u>	<u>Páginas</u>
Informe de los auditores independientes	1 – 4
Estado de situación financiera	5
Estado de resultado integral	6
Estado de cambios en el patrimonio	7
Estado de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9 – 41

Abreviaturas:

NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
SRI	Servicio de Rentas Internas
IASB	International Accounting Standards Board
IESBA	International Ethics Standards Board for Accountants
NIA	Normas Internacionales de Auditoría
PCGA	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador
ISD	Impuesto a la Salida de Divisas
US\$	U.S. dólares
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
ISSFA	Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas del Ecuador.
SPPAT	Servicio Público para Pago de Accidentes de Tránsito

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Directorio e Inversionistas
del FIDEICOMISO TITULARIZACION OMNI HOSPITAL:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de FIDEICOMISO TITULARIZACION OMNI HOSPITAL (“El Fideicomiso”), que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2023, y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de FIDEICOMISO TITULARIZACION OMNI HOSPITAL al 31 de diciembre del 2023, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en este informe en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*”. Somos independientes de FIDEICOMISO TITULARIZACIÓN OMNI HOSPITAL, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con estos requerimientos y el Código del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Cuestión clave de Auditoría

Una cuestión clave de auditoría es aquel asunto que, según nuestro juicio profesional, ha sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Esta cuestión ha sido tratada en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión, y no expresamos una opinión por separado sobre esta cuestión.

Reconocimiento de ingresos generados con el sector público

Tal como se indica en la nota 4.11, los ingresos se originan por los servicios médicos y hospitalarios así como insumos y medicinas consumidos en la atención médica otorgada a los pacientes provenientes del sector público, de conformidad con las tarifas aplicables vigentes. Estos ingresos se controlan con el historial clínico asignado a cada paciente, cuyos cargos son acumulados y reconocidos en ingresos conforme a su prestación. Como resultado de los procesos de revisión efectuados por las entidades públicas, ciertos valores no son reconocidos; razón por la cual, la Administración del Fideicomiso determina un valor a ser deducido del precio final de los ingresos reconocidos durante el ejercicio. Debido al juicio aplicado por la Administración del Fideicomiso en el proceso de reconocimiento del ingreso con el sector público y que estos ingresos representan el 38% del total de ingresos, hemos considerado la estimación del precio de los servicios del sector público como un asunto clave de auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el asunto clave antes descrito se detallan a continuación:

- Entendimos y evaluamos el diseño e implementación del control relevante relacionado con el proceso de la determinación del precio de la transacción.
- Realizamos una selección estadística con el propósito de obtener una muestra representativa de transacciones realizadas con el sector público reconocidas como “ingresos no facturados”. Inspeccionamos documentación soporte de dichas transacciones con el propósito de obtener evidencia de la prestación del servicio.
- Solicitamos el análisis de la Administración de los valores no reconocidos por entidades del sector público relacionados a la facturación pasada. Obtuvimos un entendimiento del comportamiento histórico de dichos valores con el propósito de crear una expectativa del valor a ser deducido de los ingresos y comparamos nuestro resultado con el porcentaje determinado por la Administración.

Como resultados de los procedimientos efectuados no hemos identificado diferencias materiales.

Información presentada en adición a los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de los Administradores al Directorio, pero no incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que esta información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros del Fideicomiso no incluye la referida información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer esta información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el Informe anual de los Administradores al Directorio, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar este asunto al Directorio del Fideicomiso.

Responsabilidades de la Administración y el Directorio del Fideicomiso por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Fideicomiso para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar al Fideicomiso o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración y el Directorio son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero del Fideicomiso.

Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fideicomiso.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas

sobre la capacidad del Fideicomiso para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría; sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que el Fideicomiso deje de ser una empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos al Directorio del Fideicomiso respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Directorio una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética relevantes relacionados con independencia e informamos acerca de todas las relaciones y otros asuntos de los que se pueden esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos comunicados al Directorio del Fideicomiso, determinamos aquellos que fueron más significativos en la auditoría de los estados financieros del año actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque razonablemente esperamos que las consecuencias adversas superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.


Guayaquil, Abril 15, 2024
SC-RNAE 019

Héctor Gavilanes
Socio

FIDEICOMISO TITULARIZACIÓN OMNI HOSPITAL

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023**

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>31/12/23</u>	<u>31/12/22</u>
		(en U.S. dólares)	
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	4,151,379	2,385,364
Inversiones en activos financieros		11,003	11,473
Cuentas por cobrar comerciales	7	13,820,184	13,186,977
Otras cuentas por cobrar		81,846	207,860
Inventarios	8	1,347,519	1,382,347
Activo por impuesto corriente	15	19,774	
Pagos anticipados		<u>227,443</u>	<u>288,583</u>
Total activos corrientes		<u>19,659,148</u>	<u>17,462,604</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedades y equipos	9	24,486,851	23,208,671
Activos intangibles		5,995	18,155
Otros activos		<u>26,350</u>	<u>27,371</u>
Total activos no corrientes		<u>24,519,196</u>	<u>23,254,197</u>
TOTAL		<u>44,178,344</u>	<u>40,716,801</u>

Ver notas a los estados financieros

KARINA LUISANA
RODRIGUEZ
SANTANA

Firmado digitalmente
por KARINA LUISANA
RODRIGUEZ SANTANA
Fecha: 2024.04.16
10:30:17 -05'00'

Abog. Karina Rodríguez Santana
Apoderada Especial

<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>	<u>Notas</u>	<u>31/12/23</u>	<u>31/12/22</u>
		(en U.S. dólares)	
PASIVOS CORRIENTES:			
Préstamos	10	749,238	602,554
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	11	14,109,581	11,339,127
Cuentas por pagar a partes relacionadas	12	966,017	789,666
Beneficios a empleados por pagar	13	1,460,314	1,556,242
Pasivos por impuestos corrientes	15	<u>200,100</u>	<u>568,933</u>
Total pasivos corrientes		<u>17,485,250</u>	<u>14,856,522</u>
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Préstamos	10	1,786,400	324,721
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	11	239,399	454,800
Obligaciones por beneficios definidos	14	1,746,756	1,240,764
Pasivo por impuesto diferido	15	<u>1,090,398</u>	<u>1,237,057</u>
Total pasivos no corrientes		<u>4,862,953</u>	<u>3,257,342</u>
Total pasivos		<u>22,348,203</u>	<u>18,113,864</u>
PATRIMONIO:			
Aportes de inversionistas	16	15,479,707	15,479,707
Superávit por revaluación de propiedades y equipos		5,178,855	5,178,855
Otro resultado integral		(688,850)	(317,896)
Resultados acumulados		<u>1,860,429</u>	<u>2,262,271</u>
Total patrimonio		<u>21,830,141</u>	<u>22,602,937</u>
TOTAL		<u>44,178,344</u>	<u>40,716,801</u>



Ing. Mauricio Navia
Apoderado Especial



CPA. Catherine Domenech
Contadora General

FIDEICOMISO TITULARIZACIÓN OMNI HOSPITAL

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023**

	<u>Notas</u>	Año terminado	
		<u>31/12/23</u>	<u>31/12/22</u>
		(en U.S. dólares)	
Ingresos por servicios hospitalarios	17	44,966,776	43,376,850
Costos de operación por servicios a pacientes	18	<u>(32,766,641)</u>	<u>(31,719,109)</u>
Utilidad bruta		12,200,135	11,657,741
Gastos operacionales	19	(8,542,221)	(7,430,893)
Gastos financieros		(464,489)	(511,995)
Otros ingresos, netos		<u>161,345</u>	<u>231,363</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta		3,354,770	3,946,216
IMPUESTO A LA RENTA:	15		
Corriente		(990,612)	(1,164,636)
Diferido		<u>146,659</u>	<u>131,079</u>
Utilidad del año		<u>2,510,817</u>	<u>2,912,659</u>
Otros resultados integrales del año:			
<i>Partidas que no se reclasificarán a la utilidad o pérdida:</i>			
(Pérdida) ganancia actuarial de obligaciones por beneficios definidos	14	<u>(370,954)</u>	<u>72,511</u>
Total resultado integral del año		<u>2,139,863</u>	<u>2,985,170</u>

Ver notas a los estados financieros

KARINA
LUISANA
RODRIGUEZ
SANTANA

Firmado digitalmente
por KARINA LUISANA
RODRIGUEZ SANTANA
Fecha: 2024.04.16
10:30:35 -05'00'



Firmado electrónicamente por:
MAURICIO NAVIA
ARANGO



Firmado electrónicamente por:
CATHERINE VANESSA
DOMENECH ZAPATA

Abog. Karina Rodríguez Santana
Apoderada Especial

Ing. Mauricio Navia
Apoderado Especial

CPA. Catherine Domenech
Contadora General

FIDEICOMISO TITULARIZACIÓN OMNI HOSPITAL

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

	Aporte de inversionistas	Reserva	Superávit por revaluación	Otros resultados integrales	Resultados acumulados		
					Efectos primera adopción NIIF ... (en U.S. dólares) ...	Utilidades acumuladas	Total patrimonio
Diciembre 31, 2021	15,479,707	95,321	5,602,088	(390,407)	(650,389)	3,058,773	23,195,093
Utilidad del año						2,912,659	2,912,659
Dividendos declarados, nota 16						(3,386,361)	(3,386,361)
Compensación de pérdida actuarial			(327,589)			327,589	
Ajuste beneficios definidos, nota 14		(95,321)	(95,644)				(190,965)
Ganancia actuarial, nota 14				<u>72,511</u>			<u>72,511</u>
Diciembre 31, 2022	15,479,707		5,178,855	(317,896)	(650,389)	2,912,660	22,602,937
Utilidad del año						2,510,817	2,510,817
Dividendos declarados, nota 16						(2,912,659)	(2,912,659)
Pérdida actuarial, nota 14				<u>(370,954)</u>			<u>(370,954)</u>
Diciembre 31, 2023	<u>15,479,707</u>		<u>5,178,855</u>	<u>(688,850)</u>	<u>(650,389)</u>	<u>2,510,818</u>	<u>21,830,141</u>

Ver notas a los estados financieros

KARINA
LUISANA
RODRIGUEZ
SANTANA

Firmado digitalmente
por KARINA LUISANA
RODRIGUEZ SANTANA
Fecha: 2024.04.16
10:30:52 -05'00'



Firmado electrónicamente por:
MAURICIO NAVIA
ARANGO



Firmado electrónicamente por:
CATHERINE VANESSA
DOMENECH ZAPATA

Abog. Karina Rodríguez Santana
Apoderada Especial

Ing. Mauricio Navia
Apoderado Especial

CPA. Catherine Domenech
Contadora General

FIDEICOMISO TITULARIZACIÓN OMNI HOSPITAL

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023**

	Año terminado	
	<u>31/12/23</u>	<u>31/12/22</u>
	(en U.S. dólares)	
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Recibido de clientes	44,145,671	37,068,488
Pagos a proveedores, empleados y otros	(38,462,348)	(34,599,913)
Pago de intereses	(136,415)	(104,711)
Impuesto a la renta pagado	<u>(1,381,926)</u>	<u>(985,625)</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u>4,164,982</u>	<u>1,378,239</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adiciones de propiedades y equipo y total de efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(1,271,022)</u>	<u>(1,721,696)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Préstamos recibidos de instituciones financieras	2,210,120	
Pago de préstamos	(601,757)	(610,776)
Pago de dividendos	<u>(2,736,308)</u>	<u>(3,144,934)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	<u>(1,127,945)</u>	<u>(3,755,710)</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO:		
Aumento (disminución) neta en efectivo y equivalentes de efectivo	1,766,015	(4,099,167)
Saldos al inicio del año	<u>2,385,364</u>	<u>6,484,531</u>
Saldos al final del año	<u>4,151,379</u>	<u>2,385,364</u>
TRANSACCIONES QUE NO GENERARON FLUJO DE EFECTIVO:		
Adiciones de propiedades y equipos por pagar	<u>1,554,210</u>	<u>303,677</u>

Ver notas a los estados financieros

KARINA
LUISANA
RODRIGUEZ
SANTANA
Firmado digitalmente
por KARINA LUISANA
RODRIGUEZ
SANTANA
Fecha: 2024.04.16
10:31:18 -05'00'



Firmado electrónicamente por:
MAURICIO NAVIA
ARANGO



Firmado electrónicamente por:
CATHERINE VANESSA
DOMENECH ZAPATA

Abog. Karina Rodríguez Santana
Apoderada Especial

Ing. Mauricio Navia
Apoderado Especial

CPA. Catherine Domenech
Contadora General

FIDEICOMISO TITULARIZACIÓN OMNI HOSPITAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

1. INFORMACIÓN GENERAL

Fideicomiso Titularización Omni Hospital “el Fideicomiso” fue constituido en Guayaquil, según escritura pública del 27 de octubre del 2005 y es administrado por Fiducia S. A. Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles “La Fiduciaria”.

De acuerdo a la Resolución No. 04-G-IMV-0007796 de noviembre 17 de 2005, el Fideicomiso se inscribió en el Registro de Mercado de Valores como Emisor de Títulos con el No. 2005.2.01.0022266, así como Fideicomiso bajo el No. 2005.2.13.00432 con fecha noviembre 21 del 2005.

El Fideicomiso tiene por objeto la titularización del proyecto “Omni hospital” que tiene como actividad principal la operación y administración del Hospital dirigida al público en general, así como la posibilidad de realizar nuevos proyectos de expansión dentro y/o fuera del hospital, siempre en materia de medicina y salud humana. (Nota 2)

La información financiera es reportada al Directorio del Fideicomiso con el propósito de Aprobar el Presupuesto de Operación y el Plan Estratégico del Hospital y autorizar nuevos proyectos o inversiones del hospital para el crecimiento de la operación, siempre dentro de su actividad de prestación de servicios de medicina y salud humana. El Fideicomiso desarrolla sus actividades bajo un único segmento de operación.

El domicilio legal del Fideicomiso es Av. Romeo Castillo y Av. Juan Tanca Marengo, en la ciudad de Guayaquil.

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, el personal total del Fideicomiso Titularización Omni Hospital alcanza los 573 y 561 empleados, respectivamente.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administradora del Fideicomiso.

2. CONTRATO DE CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO

El proceso de Titularización que el originador implementa a través del Fideicomiso tiene por objeto la operación y administración del hospital dirigida al público en general, así como la posibilidad de realizar nuevos proyectos de expansión dentro y/o fuera del HOSPITAL, siempre en materia de medicina y salud humana y cuyos flujos de operación netos del Hospital, sean distribuidos entre los inversionistas. A fin de identificar y diferenciar debidamente las distintas instrucciones que la Fiduciaria debe ejecutar durante la vigencia del Fideicomiso, se hace necesario determinar la existencia de tres Fases, las cuales se delimitan a continuación:

Fase I: La primera Fase de la Titularización que consideró el inicio en la constitución del Fideicomiso, y su extensión hasta cuando la Fiduciaria realice la evaluación a efectos de determinar si se ha alcanzado o no

el punto de equilibrio. La Fase I también incluye las actividades a ejecutarse en caso de que la Fiduciaria haya declarado que no se ha alcanzado el punto de equilibrio.

Mediante Junta de Fideicomiso del 10 de mayo de 2006, se declara que se ha alcanzado el punto de equilibrio.

Fase II: Es la segunda Fase de la Titularización que consideró el tiempo que la Fiduciaria declaró que, si se ha alcanzado el punto de equilibrio, y se extiende hasta antes que el Operador inicie las actividades de operación y administración del Hospital dirigida al público en general.

Mediante junta de Fideicomiso del 28 de abril de 2006, se aprueba que el proceso constructivo del proyecto se ejecute y contrate por fases de construcción, las cuales se subdividen de la siguiente manera:

Fase I: Adecuaciones al terreno y excavaciones menores

Fase II: Pilotaje

Fase III: Estructura, albañilería, impermeabilizaciones y resanes

Fase IV: Instalaciones y acabados

De acuerdo con acta de Junta de Fideicomiso de noviembre 20 de 2008, se aprueba el Acta de Entrega – Recepción Provisional del Proyecto Omni Hospital y de Equipamiento de Edificio.

En noviembre 30 de 2008, el informe del Fiscalizador establece la culminación de la obra en el 100%, concluyendo con las cuatro fases del proceso de construcción y se instrumenta el Acta de Entrega de Recepción Definitiva de la construcción del Edificio Omni Hospital.

Fase III: Es la tercera Fase de la Titularización que considera su inicio con la culminación de la Fase II, y que empieza a partir de que el Operador inicia las actividades de operación y administración del Hospital dirigida al público en general, y se extiende hasta cuando se verifique la terminación del Fideicomiso.

El 27 de abril del 2022, el Fideicomiso celebró la reforma y codificación integral de las cláusulas y estipulaciones del Contrato de Fideicomiso Mercantil Irrevocable “Fideicomiso Titularización Omni Hospital”, suscrito el 27 de octubre del 2005. Los principales cambios y reformas están relacionados con los derechos de los inversionistas, apoderado especial y obligaciones de la fiduciaria.

Principales derechos de los inversionistas:

- Recibir, en proporción a sus respectivas inversiones, los derechos de participación reconocidos en los valores y que sean autorizados por la Asamblea de Inversionistas.
- Comparecer, directamente o mediante apoderado, a las Asambleas.
- Elegir y ser elegido como miembro del Directorio - Comité de Vigilancia.

Principales obligaciones de la Fiduciaria:

- Administrar prudente y diligentemente los bienes Fideicomitidos en la presente fecha, así como aquellos que se incorporen a futuro al patrimonio autónomo del Fideicomiso, esta obligación es de medio y no de resultado. En tal sentido la Fiduciaria no garantiza a los Inversionistas, la consecución del objeto o de la finalidad pretendida a través de la presente Titularización.

- Actuar como Agente Pagador de la presente Titularización. La actuación de la Fiduciaria como Agente Pagador no implica ni constituye garantía alguna de parte de la Fiduciaria ni del Fideicomiso sobre la generación de flujos de operación. En tal sentido, la Fiduciaria y el Fideicomiso no garantizan rendimiento ni retorno alguno a los Inversionistas.
- Actuar como representante legal del Fideicomiso en los términos y condiciones del Contrato de Fideicomiso.
- Mantener los bienes que integran el patrimonio autónomo del Fideicomiso, separado de los demás bienes de la Fiduciaria y de los otros negocios Fiduciarios respecto de los cuales actúa como Fiduciaria.
- Distribuir entre los Inversionistas, en proporción a sus respectivas inversiones, los derechos de participación reconocidos en los valores y que sean autorizados por la Asamblea.
- Delegar al Apoderado Especial para que lleve la contabilidad del Fideicomiso, preparar la información financiera, y ponerlas a disposición de los respectivos destinatarios.
- Realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que considere necesarios para el cumplimiento del objeto del Fideicomiso, de tal manera que no sea la falta de instrucciones expresas, los que impidan, el referido cumplimiento.

A fin de facilitar el cumplimiento del objetivo y finalidad correspondiente a la Fase III del Fideicomiso y de la Titularización, se constituye un órgano denominado "Asamblea de Inversionistas". La Asamblea de Inversionistas iniciará su existencia dentro de los treinta días posteriores al inicio de la Fase III del Fideicomiso de Titularización y consiste en la reunión de los inversionistas. Con posterioridad a la primera reunión, la Asamblea de Inversionistas se reunirá ordinariamente dentro de los primeros 120 días de cada año, para conocer y resolver, al menos sobre los siguientes puntos: Informe del Directorio, Informe del Comité de Vigilancia, Informe del Apoderado Especial, Estados Financieros del Fideicomiso, Informe de Auditoría Externa, Informe de Actualización de la Calificadora de Riesgos.

El presente fideicomiso estará vigente hasta por el plazo máximo permitido por la Ley de Mercado de Valores, esta establece un período máximo de ochenta años.

La Administración establece que, durante el año 2023, la Fiduciaria ha cumplido con las obligaciones mencionadas anteriormente y con las requeridas por la Intendencia Nacional de Mercado de Valores.

3. ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NUEVAS Y MODIFICADAS

3.1. Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y modificadas ("NIIF" o "NIC") que son obligatorias para el año en curso

En el año, el Fideicomiso ha aplicado las enmiendas a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) que son obligatorias para períodos contables que comiencen en o después del 1 de enero de 2023. Su adopción no ha tenido un impacto material en las revelaciones o en los montos reportados en estos estados financieros.

Enmiendas a la NIC 1 Presentación de los estados	La Compañía ha adoptado las enmiendas de la NIC 1 por primera vez en este año. La enmienda cambia los requerimientos en NIC
---	---

financieros y Documento de Práctica 2 Realizando juicios sobre materialidad – Revelaciones de políticas contables

1 con respecto a las revelaciones de políticas contables. La enmienda reemplaza todas las menciones del término “políticas contables significativas” con “información de políticas contables materiales”.

La información sobre políticas contables es material si, cuando se considera en conjunto con otra información incluida en los estados financieros, puede razonablemente esperarse que sea de influencia en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros de propósito general hacen, basados en dichos estados financieros.

Los párrafos de soporte en NIC 1 también se enmiendan para aclarar que la información relacionada con políticas contables de transacciones, otros eventos o condiciones inmateriales, no necesita ser revelada.

La información de políticas contables puede ser material por la naturaleza de las transacciones relacionadas, otros eventos o condiciones, aún si el monto de estos es inmaterial. Sin embargo, no toda la información relacionada con políticas contables de transacciones materiales otros eventos o condiciones es por sí misma material.

El IASB ha desarrollado guías y ejemplos para explicar y demostrar la aplicación del proceso de cuatro pasos descrito en la Documento de Práctica 2.

Enmiendas a la NIC 12 Impuestos a la utilidad - Impuestos diferidos a activos y pasivos que surgen de una sola transacción.

La Compañía ha adoptado las enmiendas a la NIC 12 por primera vez en este año. Las enmiendas introducen una excepción adicional a la excepción de reconocimiento inicial. De acuerdo con las enmiendas, una entidad no aplica la exención de reconocimiento inicial para transacciones que dan lugar a diferencias temporales acumulables y deducibles iguales, para efectos fiscales. Dependiendo de la ley fiscal aplicable, las diferencias temporales acumulables y deducibles pueden surgir en el reconocimiento inicial de activos y pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y no afecta el resultado contable o fiscal.

Las enmiendas a la NIC 12 establecen que se requiere que una entidad reconozca los impuestos diferidos activos y pasivos relativos, considerando que el reconocimiento de cualquier impuesto diferido activo está sujeto a los criterios de recuperabilidad de NIC 12.

Enmiendas a NIC 8 Cambios en políticas contables, estimados y errores – Definición de estimación contable.	La Compañía ha adoptado las enmiendas a la NIC 8 por primera vez en este año. Las enmiendas reemplazan la definición de un “cambio en estimación contable” con la definición de “estimación contable”. Bajo la nueva definición, las estimaciones contables son montos monetarios en los estados financieros que no están sujetos a una certeza en su medición. La definición de un cambio en estimación contable fue eliminada.
--	--

3.2. Normas nuevas revisadas emitidas, pero aún no efectivas

En la fecha de autorización de estos estados financieros, la Compañía no ha aplicado las siguientes Normas NIIF nuevas y modificadas que se han emitido pero que aún no están vigentes:

Enmiendas a NIC 1	Clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.
Enmiendas a NIC 1	<i>Pasivos no corrientes con obligaciones de hacer y no hacer (covenants)</i>
Enmiendas a NIC 7	Acuerdos de proveedores de financiamiento

La Administración no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros en períodos futuros :

Enmiendas a NIC 1 Presentación de estados financieros - Clasificación de Pasivos como Corriente y No-corriente

Las enmiendas a NIC 1 publicadas en enero de 2020, afectan solo a la presentación de los pasivos como corriente y no corriente en el estado de posición financiera y no por el monto o momento en el cual se reconoce cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada acerca de esas partidas.

Las enmiendas aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes y no corrientes se basa en si los derechos en existencia al final del periodo de reporte, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas acerca de si la entidad ejercerá su derecho de aplazar la liquidación de un pasivo, explica que los derechos existen si las obligaciones de hacer y no hacer (covenants) se cumplen al final del periodo de reporte e introduce la definición de ‘liquidación’ para dejar claro que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de capital, otros activos u otros servicios.

Las enmiendas son aplicadas retrospectivamente para periodos anuales que inician en o después del 1 de enero de 2024, con la aplicación anticipada permitida. El IASB ha alineado la fecha efectiva con las enmiendas de 2022 a la NIC 1. Si una entidad aplica las enmiendas de 2020 en forma anticipada, se requiere también que aplique las enmiendas de 2022 en forma anticipada.

Enmiendas a IAS 1 Presentación de estados financieros - Pasivos no corrientes con obligaciones de hacer y no hacer (covenants)

Las enmiendas especifican que solo los covenants que a una entidad se le requiera cumplir en o antes del final del período de reporte, afectan a el derecho de la entidad de diferir el pago del pasivo al menos por doce meses después de la fecha de reporte (y por lo tanto deben ser considerados en evaluar la clasificación de un pasivo como corriente y no corriente). Dichos

covenants afectan si los derechos existen al final del período de reporte, incluso si el cumplimiento con el covenant es evaluado solo después de la fecha de reporte (por ejemplo, un covenant basado en la posición financiera de la entidad a la fecha de reporte que está evaluada para cumplimiento solo después de la fecha de reporte).

El IASB también especifica que el derecho de diferir el pago de un pasivo al menos por doce meses después de la fecha de reporte no es afectado si la entidad solo tiene que cumplir con un covenant después del período de reporte. Sin embargo, si el derecho de la entidad a diferir el pago de un pasivo está sujeto al cumplimiento de covenants dentro de doce meses después de la fecha de reporte, dicha entidad revela la información que haga que los usuarios de los estados financieros entiendan el riesgo de que los pasivos sean pagados dentro de los doce meses después del período de reporte. Esto incluiría información acerca de los covenants (incluyendo la naturaleza de los covenants y cuando la entidad requiere cumplirlos), el valor en libros de los pasivos relacionados y los hechos y circunstancias, si hay alguna, eso indica que la entidad puede tener dificultad para cumplir con los covenants.

Las enmiendas son aplicadas de manera retrospectiva por períodos de reporte anual que comiencen en o después del 1 de enero de 2024. La aplicación anticipada de las enmiendas es permitida. Si una entidad aplica las enmiendas por un período previo, es también requerido que aplique las enmiendas de 2020 también de manera anticipada.

Enmiendas a NIC 7 estado de flujos de efectivo e NIIF 7 Estados financieros: Revelaciones – Acuerdos de proveedores de financiamiento.

Las enmiendas adicionan una revelación en NIC 7 estableciendo que, una entidad requiere revelar información sobre acuerdos de proveedores de financiamiento, que permitan al usuario de los estados financieros evaluar los efectos de dichos acuerdos en los pasivos y flujos de la efectivo de la entidad. En adición, NIIF 7 fue enmendada para adicionar los acuerdos de financiamiento de proveedores como un ejemplo dentro de los requerimientos para revelar información sobre la exposición de la Entidad a riesgos de concentración y de liquidez.

El término “acuerdos de proveedores de financiamiento” no está definido. En su lugar, las enmiendas describen las características de un acuerdo por el cual a una entidad se le requeriría proveer información.

Para cumplir el objetivo de la revelación, se requiere que una entidad revele en forma agregada para sus acuerdos de proveedores de financiamiento:

- Los términos y condiciones de los acuerdos.
- El valor en libros y otras líneas en los estados de posición financiera de la entidad en las que se presenten los pasivos relativos a los acuerdos.
- El valor en libros y otras líneas por las que los proveedores han recibido pago de los proveedores de financiamiento.
- Rangos de días de pago para ambos, los pasivos financieros que son parte del acuerdo de proveedores de financiamiento y las cuentas por pagar comparables que no son parte de los acuerdos de proveedores de financiamiento.
- Información de riesgo de liquidez.

Las enmiendas contienen consideraciones de transición específicas para el primer período anual de reporte en el que la entidad aplique las enmiendas. Es aplicable para períodos de reporte que comiencen en o después del 1 de enero de 2024.

4. POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES

- 4.1 Declaración de cumplimiento** – Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
- 4.2 Moneda funcional** – La moneda funcional del Fideicomiso es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador
- 4.3 Base de preparación** – Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertas propiedades y equipos que se miden a sus importes revaluados, tal como se explica en las políticas contables incluidas a continuación.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación, independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, el Fideicomiso tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación de estos estados financieros se determina de forma tal, a excepción de las valuaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 Inventarios o el valor en uso de la NIC 36 Deterioro de activos.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

Neqocio en Marcha

Los estados financieros han sido preparados por la Fiduciaria asumiendo que el Fideicomiso continuará operando como una empresa en funcionamiento.

Al 31 de diciembre del 2023, el Fideicomiso tiene un historial de operaciones rentable, así como pronto acceso a recursos financieros, por lo que podemos concluir que la utilización de la hipótesis de negocio en marcha es apropiada. Consecuentemente, el Fideicomiso no presenta incertidumbres materiales relacionadas con eventos o condiciones que puedan arrojar dudas significativas sobre la capacidad para continuar como negocio en marcha que requieran información a revelar de acuerdo a la NIC 1.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

- 4.4 Efectivo y equivalentes de efectivo** – Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

4.5 Inventarios – Los inventarios están presentados al menor valor entre el costo y el valor neto de realización. El valor neto de realización es el valor de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los costos estimados de terminación y gastos de venta. El costo es asignado mediante el método del costo promedio ponderado. El costo de los inventarios corresponde al costo de adquisición e incluye los gastos incurridos en la adquisición de inventarios hasta su ubicación y condición actual. Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, el Fideicomiso no ha constituido una provisión por obsolescencia.

Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición que implica los costos de importación capitalizables hasta la fecha de presentación del estado de situación financiera.

4.6 Propiedad y equipos – Medición en el momento del reconocimiento – Las partidas de propiedades, y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

Medición posterior al reconocimiento: modelo de revaluación – Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos se presentan en el estado de situación financiera a sus importes revaluados, calculando el valor razonable a la fecha de la revaluación, menos cualquier depreciación acumulada o pérdidas por deterioro acumuladas, excepto por los equipos de computación y muebles y enseres. Las revaluaciones se efectúan cada 5 años o cuando el valor razonable del activo revaluado difiera significativamente de su importe en libros.

Cualquier aumento en la revaluación de dichos activos se reconoce en los otros resultados integrales y se acumulan en el patrimonio bajo la denominación de “Superávit por revaluación de propiedades y equipos”, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo activo previamente reconocido en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida en que reduce el gasto por la disminución efectuada previamente. Una disminución del valor en libros que se originó de la revaluación de dichos terrenos, edificios y equipos médicos se registra en resultados en la medida que excede el saldo, si existe alguno, de la reserva de revaluación de propiedades relacionado con una revaluación anterior de ese activo.

La depreciación de las propiedades y equipos revaluados es reconocida en resultados. En caso de venta o retiro posterior de las propiedades y equipos revaluadas, el superávit de revaluación atribuible a la reserva de revaluación de propiedades y equipos restante es transferido directamente a los resultados acumulados.

La depreciación de las propiedades y equipos se inicia cuando los activos están listos para su uso planeado, los terrenos no se deprecian.

La depreciación se reconoce para llevar a resultados el costo o la valuación de los activos, (distintos a los terrenos), sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Clase de activo</u>	<u>Vida Útil</u>
Edificios	67 años
Muebles, enseres y equipo	3 a 10 años
Instalaciones	7 a 14 años
Maquinaria y equipos instrumental	7 a 15 años
Vehículo	5 años

Un elemento de propiedades y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La utilidad o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de propiedades y equipo, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros de activo, y se reconoce en resultados.

4.7 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles -Al final de cada período sobre el cual se informa, el Fideicomiso evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro de valor. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (de haber alguna). Cuando el activo no genera flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, el Fideicomiso calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de ventas y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro de valor se reconocen inmediatamente en el resultado del período, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro de valor como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro de valor es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro de valor para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro de valor es reconocido automáticamente en el resultado del período, salvo si el activo correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro de valor se maneja como un aumento en la revaluación.

4.8 Impuesto a la renta – El impuesto a la renta sobre los resultados del ejercicio comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta es reconocido en el Estado de

resultado integral, excepto que esté relacionado con partidas reconocidas en el patrimonio, en cuyo caso son reconocidos en otro resultado integral dentro del patrimonio.

El impuesto corriente es el impuesto a pagar sobre el monto imponible de ganancia para el ejercicio, utilizando la tasa de impuesto vigente a la fecha de los estados financieros y considerando los ajustes por pérdidas fiscales en años anteriores.

El impuesto diferido es calculado utilizando el método del pasivo basado en el estado de situación financiera, determinado a partir de las diferencias temporarias entre los importes contables de activos y pasivos y los importes utilizados para fines fiscales. El importe de impuesto diferido calculado es basado en la forma esperada de realización o liquidación de los importes contables de activos y pasivos, utilizando las tasas de impuestos vigentes a la fecha de los estados financieros.

Un activo por impuesto diferido es reconocido solamente hasta el importe que es probable que futuras ganancias imponibles estarán disponibles, contra las cuales el activo pueda ser utilizado.

4.9 Provisiones – Las provisiones se reconocen cuando el Fideicomiso tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado por el cual es probable que tenga que cancelar dicha obligación y pueda efectuar una estimación fiable del importe a pagar.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada ejercicio sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos e incertidumbres correspondientes a la obligación.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

4.10 Beneficios a empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio – El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las ganancias y pérdidas actuariales y otras remediones de los activos del plan (en caso de existir) se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan en el patrimonio y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período. Las remediones incluidas en el otro resultado integral no son reclasificadas posteriormente. Los costos de servicios pasados son reconocidos en los resultados del ejercicio cuando la modificación o reducción del plan ocurre, o cuando el Fideicomiso reconoce los costos de restructuración relacionados o los beneficios de terminación, lo que ocurra primero.

Otros beneficios de corto plazo – Se reconoce un pasivo por los beneficios acumulados a favor de los empleados con respecto a los sueldos, salarios, beneficios sociales, vacaciones anuales, etc., en

el período en el que el empleado proporciona el servicio relacionado por el valor de los beneficios que se espera recibir a cambio de ese servicio. Los pasivos relacionados con beneficios a empleados a corto plazo se miden al valor que se espera pagar a cambio del servicio, conforme la forma de cálculo de cada beneficio.

Participación a trabajadores – El Fideicomiso reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades del Fideicomiso. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

- 4.11 Reconocimiento de ingresos** – El Fideicomiso opera en el sector de prestación de servicios médicos de salud hospitalaria. Los ingresos se miden en función de la contraprestación a la que el Fideicomiso espera tener derecho a recibir en un contrato con un cliente y excluye los montos cobrados en nombre de terceros.

Prestación de servicios médicos y hospitalarios – Corresponde a la prestación de servicios hospitalarios especializados que incluyen hospitalización, cirugía, banco de sangre, patología, unidad de cuidados intensivos, terapia respiratoria y servicios médicos menores, entre otros y se satisfacen en la medida que son utilizados por los pacientes durante su estadía en hospitalización. Los servicios especializados mencionados se reconocen en el momento en que es finalizada la auditoría médica del servicio prestado y/o administraciones de medicamento o insumo efectuadas al paciente.

El precio de la transacción es el importe de la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de transferir los servicios comprometidos con los clientes. En el caso de ventas a entidades del sector público, las glosas por los valores no aprobados en la atención a usuarios son reconocidas como una disminución a la contraprestación por recibir en su registro inicial.

El Fideicomiso reconoce una cuenta por cobrar cuando transfiere el control de los bienes y servicios, ya que representa el momento en el que el derecho a la contraprestación se vuelve incondicional, ya que solo se requiere el paso del tiempo antes de la fecha de vencimiento del pago.

- 4.12 Costos y gastos** – Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se efectúe el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

- 4.13 Compensación de saldos y transacciones** – Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y el Fideicomiso tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

- 4.14 Instrumentos financieros** – Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando el Fideicomiso pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio

en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, de ser apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados (FVR) se reconocen de inmediato en el resultado del período.

4.15 Activos financieros – Activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, depósitos en entidades financieras, instrumentos de patrimonio de otras entidades, derechos contractuales a recibir efectivo o un contrato que será o puede ser liquidado con la entrega de instrumentos de patrimonio propio.

Clasificación y valuación

Los instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden posteriormente al costo amortizado:

- Los activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros con el fin de recolectar flujos de caja contractuales; y
- los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

Los instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones son medidos posteriormente a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVORI):

- Los activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra al obtener flujos de efectivo contractuales y por la venta de los activos financieros; y,
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en las fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Por defecto, todos los demás activos financieros se miden posteriormente a su valor razonable con cambios en resultados (FVR). A pesar de lo anterior, el Fideicomiso podrá tomar la siguiente elección / designación irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- El Fideicomiso puede optar irrevocablemente a presentar cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio en otro resultado integral si se cumplen ciertos criterios; y,
- El Fideicomiso puede designar irrevocablemente una inversión de deuda que cumple los criterios de costo amortizado o FVORI para medirlo a FVR si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

El costo amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período en cuestión.

Para los activos financieros distintos a los comprados u originados con deterioro (es decir, activos que tienen deterioro de crédito en el reconocimiento inicial), la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros (incluyendo todos los honorarios y valores pagados o recibidos que forman una parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos), excluyendo las pérdidas de crédito esperadas, a través de la vida esperada del instrumento de deuda o cuando sea apropiado, un período más corto, con el valor bruto en libros del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros comprados u originados con deterioro, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada, descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas de crédito esperadas.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que se mide un activo financiero en el reconocimiento inicial, menos los reembolsos de principal, más la amortización acumulada, usando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y al vencimiento, ajustado por cualquier pérdida por incobrabilidad. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier pérdida por incobrabilidad.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo para instrumentos de deuda valorados a su costo amortizado. Para los activos financieros que no sean comprados u originados con deterioro, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva para el valor bruto en libros de un activo financiero, a excepción de los activos financieros que posteriormente se han deteriorado. Para los activos financieros que, posteriormente, se han deteriorado, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en períodos posteriores, el riesgo de crédito sobre el instrumento financiero deteriorado mejora de tal forma que el activo ya no se encuentre deteriorado, se reconoce ingresos por intereses mediante la aplicación del tipo de interés efectivo al importe en libros bruto del activo financiero.

Deterioro de activos financieros

El Fideicomiso reconoce pérdidas crediticias esperadas de por vida para las cuentas por cobrar comerciales. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman con base en la experiencia histórica de pérdidas crediticias del Fideicomiso, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de presentación, incluyendo el valor temporal del dinero cuando sea apropiado.

Al realizar esta evaluación, el Fideicomiso considera información cuantitativa y cualitativa que es razonable y soportable, incluyendo la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado.

La pérdida esperada durante la vida del instrumento representa las pérdidas que podrían surgir de todos los posibles eventos de incumplimiento sobre la vida esperada del instrumento financiero. En contraste, la pérdida crediticia esperada a 12 meses representa la porción de pérdidas de crédito durante toda la vida del instrumento que podrían surgir de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de 12 meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros.

(v) Aumento significativo de riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, el Fideicomiso compara el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de presentación de informes con el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de su reconocimiento inicial. La información prospectiva considerada incluye proyecciones de la industria en que operan los deudores, obtenida a partir de los informes económicos de expertos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de investigación y otras organizaciones similares, así como la consideración de diversas fuentes externas de información económica actuales y proyectadas que se relacionan con las operaciones claves del Fideicomiso.

En particular, la siguiente información se considera al evaluar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial:

- Deterioro significativo real o esperado en la calificación de crédito interna o externa del instrumento financiero;
- Deterioro significativo en los indicadores externos de mercado del riesgo de crédito para un determinado instrumento financiero, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, los precios de swaps de incumplimiento crediticio del deudor, el tiempo o el grado en que el valor razonable de un activo financiero ha sido inferior a su costo amortizado;
- Cambios adversos existente o proyectados en las condiciones de negocio, financieras o económicas que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.
- Deterioro importante real o esperado en los resultados de las operaciones del deudor;
- Aumento significativo en el riesgo de crédito de otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Cambios significativos adversos reales o esperados en el ambiente regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulta en una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, el Fideicomiso presume que el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen más de 30 días de mora, a menos que el Fideicomiso tenga información razonable y soportable que demuestre lo contrario.

A pesar de lo anterior, el Fideicomiso asume que el riesgo de crédito de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determinó que el riesgo de crédito de ese instrumento es bajo a la fecha de reporte. Un instrumento financiero se determina que tiene un bajo riesgo de crédito si:

- (1) El instrumento financiero tiene un bajo riesgo de incumplimiento,
- (2) El deudor tiene una fuerte capacidad para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de efectivo en el corto plazo, y

- (3) cambios adversos en las condiciones económicas y de negocio en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducir la capacidad del prestatario para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de caja.

(ii) Definición de incumplimiento

El Fideicomiso considera que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de administración de riesgo de crédito interno, ya que la experiencia histórica indica que los activos financieros que cumplen con cualquiera de los siguientes criterios generalmente no son recuperables:

- Cuando hay un incumplimiento de acuerdos financieros por parte del deudor;
- Información desarrollada internamente u obtenidas de fuentes externas indica que es poco probable que el deudor pague a sus acreedores, incluido el Fideicomiso, en su totalidad (sin tener en cuenta ningún tipo de garantía en poder del Fideicomiso).

Independientemente del análisis anterior, el Fideicomiso considera que se ha producido un incumplimiento cuando un activo financiero tiene más de 90 días de mora, a menos que el Fideicomiso tenga información razonable y soportable para demostrar que un criterio predeterminado más amplio es más apropiado.

(iii) Activos financieros con deterioro crediticio

Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- b) Un incumplimiento de contrato, tal como un evento de incumplimiento o vencimiento (ver (ii) anterior);
- c) Los prestamistas del prestatario, por razones contractuales o económicas relacionadas con dificultades financieras del prestatario han realizado concesiones que de otro modo no hubieran considerado;
- d) Cada vez es más probable que el prestatario entre en quiebra o reorganización financiera; o,
- e) La desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras.

(iv) Política de castigos

El Fideicomiso castiga un activo financiero cuando hay información que indica que el deudor se encuentra en una dificultad financiera grave, no se ha podido tener acercamiento o contacto y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor ha caído en causal de liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, en cuyos casos, el Fideicomiso inicia el trámite legal para ejecutar las garantías reales que posea. Los activos financieros dados de baja

aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento conforme a los procedimientos de recuperación del Fideicomiso, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

(v) Medición y reconocimiento de las pérdidas de crédito esperadas

La medición de las pérdidas de crédito esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dado el incumplimiento se basa en datos históricos, ajustados por información prospectiva como se describió anteriormente.

En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte; determinado en función de la tendencia histórica, la comprensión del Fideicomiso de las necesidades financieras específicas de los deudores, y otra información relevante a futuro.

Para los activos financieros, la pérdida de crédito esperada se calcula como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a el Fideicomiso de conformidad con el contrato y todos los flujos de caja que el Fideicomiso espera recibir, descontados al tipo de interés efectivo original.

El Fideicomiso reconoce una ganancia o pérdida por deterioro en resultados del año de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para cuenta incobrables, y no reduce el importe en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

Baja en cuenta de los activos financieros

El Fideicomiso dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si el Fideicomiso no transfiera ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, el Fideicomiso reconocerá su participación en el activo y cualquier obligación asociada por los importes que podría tener que pagar. Si el Fideicomiso retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, el Fideicomiso continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado por los recursos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados del año.

4.16 Pasivos financieros

Clasificación como deuda

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero.

Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado

Los pasivos financieros que no son (i) contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios, (ii) mantenidos para negociar, o (iii) designados como FVR, se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un pasivo financiero y para asignar gastos de intereses durante el período relevante.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros en efectivo estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero, o (cuando sea apropiado) un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Baja en cuentas de un pasivo financiero

El Fideicomiso da de baja los pasivos financieros cuando, y solo cuando, las obligaciones del Fideicomiso se descargan, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y pagadera se reconoce en resultados.

5. JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS Y FUENTES CLAVES PARA LAS ESTIMACIONES INCIERTAS

En la aplicación de las políticas contables del Fideicomiso, que se describen en la nota 4, la Fiduciaria está obligada a efectuar juicios (que no sean los que involucran estimaciones) que tengan un impacto significativo en los montos reconocidos para hacer estimaciones y suposiciones sobre los valores en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran relevantes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos subyacentes se revisan de forma continua. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período en que se revisa la estimación, si la revisión afecta solo a ese período, o en el período de la revisión y los períodos futuros si la revisión afecta a los períodos actuales y futuros.

Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables del Fideicomiso

Los siguientes son los juicios críticos diferentes de las estimaciones (las cuales son presentadas de forma separada abajo), que la Administración ha efectuado en el proceso de aplicación de las políticas contables del Fideicomiso y que tienen un impacto en los montos reconocidos en los estados financieros.

Aumento significativo del riesgo de crédito - La pérdida de crédito esperada se mide como una provisión igual a la pérdida a lo largo de su vida para cuentas por cobrar comerciales. La NIIF 9 no define qué constituye un aumento significativo en el riesgo de crédito. Al evaluar si el riesgo crediticio de un activo ha

aumentado significativamente, el Fideicomiso toma en cuenta información cualitativa y cuantitativa prospectiva razonable y soportable.

Fuentes clave para las estimaciones

Las suposiciones clave sobre el futuro y otras fuentes clave de incertidumbre para las estimaciones en el período que se informa que puede tener un riesgo importante de causar un ajuste material a los saldos en libros de los activos y pasivos dentro del próximo ejercicio, se discuten a continuación:

Tasa de descuento utilizada para determinar el valor en libros de la obligación por beneficios definidos del Fideicomiso - Las obligaciones por prestaciones de beneficios definidos del Fideicomiso se descuentan a una tasa establecida utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al cierre del año, correspondiente a bonos empresariales de alta calidad en la moneda en la que se pagarán los beneficios. Se requiere un juicio significativo al establecer los criterios para bonos a ser incluidos en la población de la que se deriva la curva de rendimiento. Los criterios más importantes considerados para la selección de los bonos incluyen el tamaño de la emisión de los bonos corporativos, calificación de los bonos y la identificación de los valores atípicos que se excluyen. Esta presunción es considerada una fuente de incertidumbre en la estimación debido a que pequeños cambios podrían significar un efecto importante en los estados financieros

Impuesto a la renta diferido – El Fideicomiso ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	<u>31/12/23</u>	<u>31/12/22</u>
Caja	33,277	34,011
Bancos	542,049	351,353
Inversiones temporales (1)	<u>3,576,053</u>	<u>2,000,000</u>
Total	<u>4,151,379</u>	<u>2,385,364</u>

(1) Corresponde a certificados de depósito emitidos por bancos locales con vencimiento hasta marzo 2024 (2022 – marzo 2023) y que generan intereses a una tasa de interés nominal del 8.9% anual (2022 – 7.5%). Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, no existen restricciones sobre los saldos de efectivo.

7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

	<u>31/12/23</u>	<u>31/12/22</u>
Instituciones públicas por facturar (1)	10,717,043	10,783,142
Aseguradores por facturar (2)	711,561	781,673
Compañías, aseguradoras y otros	<u>2,635,339</u>	<u>1,843,021</u>
Subtotal	14,063,943	13,407,836
Provisión cuentas incobrables	<u>(243,759)</u>	<u>(220,859)</u>
Total	<u>13,820,184</u>	<u>13,186,977</u>

- (1) Corresponden a valores por cobrar con instituciones públicas: Ministerio de Salud Pública, ISSFA, IESS, Policía Nacional y SPPAT, por servicios hospitalarios prestados por el Fideicomiso principalmente en el año 2023 a pacientes que son referenciados por estas entidades, las cuales se encuentran en proceso de revisión y de aprobación por parte de las referidas instituciones previo a su facturación. A la fecha de emisión de estos estados financieros, el Fideicomiso ha facturado y cobrado US\$1.5 millones correspondientes a estos valores.
- (2) Corresponde a cuentas por cobrar con empresas privadas por servicios hospitalarios prestados por el Fideicomiso, las cuales se encuentran en proceso de revisión y de aprobación previo a su facturación. A la fecha de emisión de estos estados financieros, el Fideicomiso ha facturado y cobrado US\$2.4 millones correspondientes a estos valores.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la antigüedad del saldo de cuentas por cobrar es como sigue:

	<u>2023</u>			<u>2022</u>		
	<u>Valor</u>	<u>Deterioro</u>	<u>Neto</u>	<u>Valor</u>	<u>Deterioro</u>	<u>Neto</u>
Por facturar	11,428,604		11,428,604	11,564,815		11,564,815
Vigente hasta 30 días	1,202,913	(12,060)	1,190,853	1,258,692	(21,258)	1,237,434
De 31 a 60 días	854,736	(7,398)	847,338	144,476	(938)	143,538
De 61 a 90 días	254,831	(1,227)	253,604	45,647	(215)	45,432
De 91 a 180 días	26,099	(14,434)	11,665	47,523	(24,906)	22,617
De 181 a 360 días	9,392	(6,255)	3,137	21,498	(13,099)	8,399
Más de 360 días	<u>287,368</u>	<u>(202,385)</u>	<u>84,983</u>	<u>325,185</u>	<u>(160,443)</u>	<u>164,742</u>
Total	<u>14,063,943</u>	<u>(243,759)</u>	<u>13,820,184</u>	<u>13,407,836</u>	<u>(220,859)</u>	<u>13,186,977</u>

El Fideicomiso mide la provisión de cuentas incobrables por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida de estos activos. Las pérdidas crediticias esperadas en cuentas por cobrar comerciales se estiman utilizando la experiencia de incumplimientos de los deudores, los cuales han sido históricamente inmatrimoniales. No ha habido cambios significativos en las técnicas de estimación o supuestos significativos realizados durante el año 2023.

Un movimiento de la provisión para cuentas incobrables es como sigue:

	<u>31/12/23</u>	<u>31/12/22</u>
Saldo inicial	220,859	201,281
Incremento de provisiones	<u>22,900</u>	<u>19,578</u>
Saldo al final	<u>243,759</u>	<u>220,859</u>

8. INVENTARIOS

	<u>31/12/23</u>	<u>31/12/22</u>
Insumos hospitalarios	654,144	669,813
Medicinas	483,867	450,511
Suministros médicos y varios	132,107	177,664
Suministros de oficina	<u>77,401</u>	<u>84,359</u>
Total	<u>1,347,519</u>	<u>1,382,347</u>

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, insumos hospitalarios incluyen principalmente agujas, catéteres, sondas, gasas, algodones, entre otros, los cuales son utilizados en la prestación de servicios médicos, teniendo una rotación de 15 a 30 días.

9. PROPIEDADES Y EQUIPOS

	<u>31/12/23</u>	<u>31/12/22</u>
Costo o valuación	35,280,372	33,650,671
Depreciación acumulada	<u>(10,793,521)</u>	<u>(10,441,900)</u>
Total	<u>24,486,851</u>	<u>23,208,671</u>
Edificios e instalaciones	13,651,542	13,410,962
Terrenos	2,205,421	2,205,421
Equipos médicos	6,619,055	5,220,950
Maquinarias y equipo instrumental	827,653	756,451
Muebles, enseres y otros	1,183,180	1,294,461
Construcción en curso	<u> </u>	<u>320,426</u>
Total	<u>24,486,851</u>	<u>23,208,671</u>

Un movimiento de propiedades y equipos es como sigue:

	<u>Edificios e instalaciones</u>	<u>Terrenos</u>	<u>Equipos médicos</u>	<u>Maquinarias y equipo instrumental</u>	<u>Muebles, enseres y otros</u>	<u>Construcción en curso</u>	<u>Total</u>
<i>Costo o valuación:</i>							
Diciembre 31, 2021	16,739,178	2,205,421	8,259,760	2,450,947	2,303,269		31,958,575
Adiciones	348,015		913,402	64,893	378,637	320,426	2,025,373
Reclasificaciones				(1,303)	1,303		
Bajas	<u> </u>	<u> </u>	<u>(244,290)</u>	<u>(6,462)</u>	<u>(82,525)</u>	<u> </u>	<u>(333,277)</u>
Diciembre 31, 2022	17,087,193	2,205,421	8,928,872	2,508,075	2,600,684	320,426	33,650,671
Adiciones	123,745		80,879	276,404	241,479	2,102,725	2,825,232
Reclasificaciones	484,799		1,991,876		3,239	(2,423,151)	56,763
Bajas	<u> </u>	<u> </u>	<u>(732,638)</u>	<u>(372,170)</u>	<u>(147,486)</u>	<u> </u>	<u>(1,252,294)</u>
Diciembre 31, 2023	<u>17,695,737</u>	<u>2,205,421</u>	<u>10,268,989</u>	<u>2,412,309</u>	<u>2,697,916</u>		<u>35,280,372</u>
<i>Depreciación acumulada:</i>							
Diciembre 31, 2021	(3,322,823)		(3,234,662)	(1,670,763)	(942,559)		(9,170,807)
Depreciación	(353,408)		(650,605)	(81,450)	(429,468)		(1,514,931)
Bajas	<u> </u>	<u> </u>	<u>177,345</u>	<u>589</u>	<u>65,904</u>	<u> </u>	<u>243,838</u>
Diciembre 31, 2022	(3,676,231)		(3,707,922)	(1,751,624)	(1,306,123)		(10,441,900)
Depreciación	(367,964)		(661,182)	(96,384)	(436,488)		(1,562,018)
Bajas	<u> </u>	<u> </u>	<u>719,170</u>	<u>263,352</u>	<u>227,875</u>	<u> </u>	<u>1,210,397</u>
Diciembre 31, 2023	<u>(4,044,195)</u>	<u> </u>	<u>(3,649,934)</u>	<u>(1,584,656)</u>	<u>(1,514,736)</u>		<u>(10,793,521)</u>

Al 31 de diciembre del 2023:

- Adiciones incluye principalmente compra de equipos médicos para las distintas áreas del Hospital (Unidad de cuidados intensivos, quirófano, emergencia y otros).
- Bajas representa activos totalmente depreciados por US\$1.2 millones que no se encontraban siendo utilizados por Hospital.

(1) Mediciones al valor razonable - Un perito independiente realizó el avalúo de ciertas propiedades y equipos del Fideicomiso para determinar su valor razonable. El avalúo se determinó con base en la evidencia de mercado de los precios de transacciones para propiedades similares. La fecha de elaboración del avalúo fue el 31 de diciembre de 2021 por US\$5 millones, los cuales fueron registrados con cargo al otro resultado integral.

El valor razonable de las propiedades y equipos fue determinado con base en el enfoque de Mercado comparable que refleja los precios de transacciones recientes para propiedades y equipos similares.

Al 31 de diciembre del 2023, el valor razonable de las propiedades y equipos corresponde al Nivel 2 dentro de la jerarquía de valor razonable establecida por la NIIF 13. Adicionalmente, no han existido transferencias entre el Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3 durante el año.

Si las propiedades y equipos hubiesen sido medidos sobre la base del costo, los valores en libros hubieran sido los siguientes:

	<u>31/12/23</u>	<u>31/12/22</u>
Edificios e instalaciones	9,020,928	8,780,348
Terrenos	1,194,601	1,194,601
Equipos médicos	6,637,297	5,239,192
Maquinarias y equipo instrumental	783,093	711,891
Muebles, enseres y otros	785,900	897,280

10. PRÉSTAMOS

Un detalle de los préstamos no garantizados medidos al costo amortizado es como sigue:

	Tasa de interés <u>nominal</u>	Vencimiento <u>hasta</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Total</u>
<u>Año 2023</u>					
Banco Produbanco S. A.	7.41% - 9.73%	Noviembre 2027	749,238	1,786,400	2,535,638
<u>Año 2022</u>					
Banco Produbanco S. A.	7.41% - 8.91%	Diciembre 2024	602,554	324,721	927,275

Al 31 de diciembre del 2023, no existen cláusulas de cumplimiento de índices financieros o prendas de activos pignorados a favor de esta institución financiera.

Un detalle de los vencimientos anuales contractuales no descontados de las obligaciones no corrientes es como sigue:

	<u>31/12/23</u>	<u>31/12/22</u>
2024		324,721
2025	556,888	
2026	612,648	
2027	<u>616,864</u>	<u> </u>
Total	<u>1,786,400</u>	<u>324,721</u>

Cambios en pasivos provenientes de actividades de financiamiento:

	<u>Saldo inicial</u>	<u>Flujos de efectivo recibidos</u>	<u>Flujo de capital Pagados</u>	<u>Flujos de interés Pagados</u>	<u>Amortización intereses</u>	<u>Saldo final</u>
<u>Año 2023</u>						
Préstamos	<u>927,275</u>	<u>2,210,120</u>	<u>(601,757)</u>	<u>(136,415)</u>	<u>136,415</u>	<u>2,535,638</u>
<u>Año 2022</u>						
Préstamos	<u>1,538,051</u>	<u> </u>	<u>(610,776)</u>	<u>(104,711)</u>	<u>104,711</u>	<u>927,275</u>

11. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	<u>31/12/23</u>	<u>31/12/22</u>
<u>Corrientes:</u>		
Proveedores (1)	13,303,828	10,672,912
Otros acreedores	<u>122,056</u>	<u>34,488</u>
Subtotal	13,425,884	10,707,400
Anticipo de clientes	<u>683,697</u>	<u>631,727</u>
Total	<u>14,109,581</u>	<u>11,339,127</u>
<u>No corrientes:</u>		
Proveedores (2)	207,400	414,800
Otros	<u>31,999</u>	<u>40,000</u>
Total	<u>239,399</u>	<u>454,800</u>

(1) Incluye principalmente facturas por compras de maquinarias, medicinas, insumos, equipos médicos y servicios con compañías locales, las cuales no devengan intereses y tienen vencimientos promedio de 90 a 120 días, las cuales se cancelan de acuerdo con los términos crediticios pre-acordados. Adicional, incluye principalmente provisiones por servicios recibidos y no facturados por honorarios médicos, por adecuaciones en el edificio, entre otras.

(2) Incluye principalmente cuentas por pagar al proveedor de equipos médicos Philips Medical Systems Nederland B.V, que devenga intereses del 10.7% anual y tiene vencimiento hasta septiembre de 2025.

12. SALDOS CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Un detalle de los saldos con compañías relacionadas es como sigue:

	<u>País</u>	<u>31/12/23</u>	<u>31/12/22</u>
Dividendos por pagar	Ecuador	966,017	789,666

13. BENEFICIOS A EMPLEADOS POR PAGAR

	<u>31/12/23</u>	<u>31/12/22</u>
Participación de trabajadores (1)	635,405	739,978
Vacaciones	371,167	369,094
Seguro Social	205,050	204,710
Décimo cuarto sueldo	204,257	196,676
Décimo tercer sueldo	<u>44,435</u>	<u>45,784</u>
Total	<u>1,460,314</u>	<u>1,556,242</u>

(1) De conformidad con disposiciones legales los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% de las utilidades líquidas o contables.

Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	<u>... Año terminado ...</u>	
	<u>31/12/23</u>	<u>31/12/22</u>
Saldos al comienzo del año	739,978	823,255
Pagos	(696,591)	(784,252)
Provisión	<u>592,018</u>	<u>700,975</u>
Saldos al fin del año	<u>635,405</u>	<u>739,978</u>

14. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Jubilación patronal - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. De acuerdo con disposiciones legales la pensión de jubilación se determina siguiendo las normas fijadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para la jubilación de sus afiliados, respecto de los coeficientes, tiempo de servicios y edad. Se considera como haber individual de jubilación el formado por las siguientes partidas:

- Fondo de reserva a que tenga derecho el trabajador
- (+) 5% del promedio de la remuneración anual percibida en los últimos 5 años, multiplicado por los años de servicio.

- (-) valores que el empleador hubiere pagado al trabajador, o hubiere depositado en el IESS, en concepto de aporte del empleador o por fondo de reserva

Al valor obtenido el Fideicomiso tiene derecho a que se le rebaje la suma total que hubiere depositado en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en concepto de aporte del empleador o por fondo de reserva del mismo. En todo caso se tomarán en cuenta para la rebaja del haber individual de jubilación, los valores que por fondos de reserva hubiese legalmente depositado el empleador o entregado al trabajador.

Desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el Fideicomiso entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos con empleados se detallan seguidamente:

	<u>Jubilación Patronal</u>	<u>Desahucio</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2021	490,293	534,373	1,024,666
Costos del servicio	97,843	30,249	128,092
Costo financiero	47,279	25,058	72,337
Beneficios pagados		(70,421)	(70,421)
Efecto de liquidaciones anticipadas	(46,863)	14,499	(32,364)
Otros (1)	190,965		190,965
Pérdida (ganancia) actuarial	<u>31,442</u>	<u>(103,953)</u>	<u>(72,511)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2022	<u>810,959</u>	<u>429,805</u>	<u>1,240,764</u>
Costos del servicio	132,414	44,252	176,666
Costo financiero	51,157	26,574	77,731
Beneficios pagados		(90,206)	(90,206)
Efecto de liquidaciones anticipadas	(66,326)	37,173	(29,153)
Pérdida actuarial	<u>221,381</u>	<u>149,573</u>	<u>370,954</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2023	<u>1,149,585</u>	<u>597,171</u>	<u>1,746,756</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2022, el Fideicomiso registró con cargo a patrimonio un ajuste por corrección de la bonificación jubilación patronal y desahucio debido a un error en la metodología utilizada en años anteriores.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a otro resultado integral.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

	<u>Jubilación Patronal</u>	<u>Bonificación por desahucio</u>
Variación OBD (tasa de descuento + 0.25%) en US\$ dólares	(26,825)	(12,804)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.25%)	-12.23%	-11.00%
Variación OBD (tasa de descuento - 0.25%) en US\$ dólares	27,866	13,291
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.25%)	12.70%	11.42%
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.25%) US\$ dólares	29,448	14,538
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial +0.25%)	13.42%	12.49%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.25%) en US\$ dólares	(28,427)	(14,027)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.25%)	-12.96%	-12.05%

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Es importante mencionar que, en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera. No hubo cambios en los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad respecto a años anteriores.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	<u>31/12/23</u>	<u>31/12/22</u>
	%	%
Tasa de descuento	5.86	5.85
Tasa de incremento salarial	1.35	0.02
Tasa de rotación	11.01	12.09

15. IMPUESTOS

Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	<u>31/12/23</u>	<u>31/12/22</u>
<i><u>Activos por impuestos corrientes:</u></i>		
Retenciones en la fuente	<u>19,774</u>	
<i><u>Pasivos por impuestos corrientes:</u></i>		
Impuesto al Valor Agregado -IVA	85,911	89,720
Retenciones en la fuente	114,189	87,899
Impuesto a la renta	_____	<u>391,314</u>
Total	<u>200,100</u>	<u>568,933</u>

Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el resultado tributario, a fin de determinar el impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	<u>31/12/23</u>	<u>31/12/22</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta, según estados financieros	3,354,770	3,946,216
Gastos no deducibles a efectos fiscales (1)	632,751	702,690
Otras Rentas Exentas	<u>(25,071)</u>	<u> </u>
Base fiscal	<u>3,962,450</u>	<u>4,648,906</u>
Impuesto a la renta corriente cargado a resultados (2)	990,612	1,164,636
Impuesto a la renta diferido cargado a resultados	<u>(146,659)</u>	<u>(131,079)</u>
Total cargado a resultados	<u>843,953</u>	<u>1,033,557</u>
Tasa efectiva de impuestos	25%	26%

(1) Incluye principalmente al gasto de depreciación de activos revaluados por US\$332,874 (2022 - US\$340,911) y el gasto de provisión de obligaciones por beneficios definidos por US\$234,047 (2022 - US\$200,428).

(2) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 25% sobre la utilidad gravable.

Las declaraciones de impuestos conforme lo mencionado en las disposiciones legales para el efecto, son susceptibles de ser revisadas por parte de la Administración Tributaria desde el año 2020. No existen incertidumbres tributarias que ameriten ser provisionadas.

Un movimiento de la provisión por impuesto a la renta fue como sigue:

	<u>31/12/23</u>	<u>31/12/22</u>
Saldos al inicio del año	391,314	212,303
Provisión	990,612	1,164,636
Pago y retenciones del año	<u>(1,381,926)</u>	<u>(985,625)</u>
Saldos al final del año		<u>391,314</u>

Impuesto a la renta diferido - Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, el Fideicomiso registró impuestos diferidos correspondiente a diferencias temporarias existentes a esa fecha. Los saldos de impuestos diferidos se detallan a continuación:

	<u>Saldos Iniciales</u>	<u>Reconocido en Resultados</u>	<u>Saldos finales</u>
<i><u>Activos (pasivo) por impuestos diferidos en relación con 2023</u></i>			
Jubilación Patronal y Desahucio	50,107	58,512	108,619
Revaluación de propiedades y equipos	<u>(1,287,164)</u>	<u>88,147</u>	<u>(1,199,017)</u>
Total	<u>(1,237,057)</u>	<u>146,659</u>	<u>(1,090,398)</u>
<i><u>Activos (pasivo) por impuestos diferidos en relación con 2022</u></i>			
Jubilación Patronal y Desahucio	9,954	40,153	50,107
Revaluación de propiedades y equipos	<u>(1,378,090)</u>	<u>90,926</u>	<u>(1,287,164)</u>
Total	<u>(1,368,136)</u>	<u>131,079</u>	<u>(1,237,057)</u>

Tal como lo indica la nota 4.8, los activos y pasivos por impuestos diferidos se presentan de forma neta en el estado de situación financiera.

Aspectos tributarios

Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal Tras la Pandemia COVID-19 - Contribución temporal sobre el patrimonio

El 29 de noviembre del año 2021, se publicó en el Registro Oficial la “Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal Tras la Pandemia COVID-19”, que contiene reformas tributarias de impuestos directos e indirectos que tienen como objeto promover la sostenibilidad de las finanzas públicas, el reordenamiento del sistema tributario y fiscal ecuatoriano y la seguridad jurídica para la reactivación económica de Ecuador tras haber afrontado la pandemia COVID-19; y, el 30 de diciembre del año 2021, se publicó mediante Decreto Ejecutivo No. 304 el respectivo reglamento, que incluye, entre otros aspectos la Contribución temporal sobre el patrimonio aplicable a las sociedades que realicen actividades económicas y que posean un patrimonio neto igual o mayor a US\$5,000,000 al 31 de diciembre de 2020, las cuales determinarán y pagarán una contribución temporal sobre su patrimonio para los ejercicios fiscales 2022 y 2023, en función de los porcentajes establecidos en la ley. La Compañía registró US\$290,503 al 31 de diciembre de 2021 y pagó US\$145,252 en el año 2022 por este concepto.

Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de Empleo (Reformas a varios cuerpos legales, aplicable a partir del año 2024)

El 20 de diciembre del año 2023, se publicó en el Suplemento del Registro Oficial No. 461 la “Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de Empleo”, que tiene por objeto el impulso inmediato del empleo, el incremento de la recaudación tributaria y el incentivo de la inversión:

Ley de Régimen Tributario Interno

Impuesto a la renta

Exenciones

- Para la exención de rendimientos y beneficios obtenidos por sociedades por depósitos a plazo fijo en instituciones financieras nacionales, también aplica la exención para el perceptor cuando mantenga deuda por el uso de tarjetas de crédito en la misma institución financiera.

Exoneraciones

- Exoneración del impuesto a la renta por 10 años para las nuevas inversiones productivas enfocadas en la transición hacia la generación de energías renovables no convencionales, la producción, industrialización, transporte, abastecimiento y comercialización de gas natural o hidrógeno verde.

Deducciones

- Deducción del 50% adicional de los sueldos y salarios sobre los que se haya aportado al IESS en la generación de incremento neto de plazas de trabajo para jóvenes entre los 18 y 29 años, así como para las personas obligadas a pagar pensiones alimenticias. La deducción de trabajo para jóvenes se incrementa al 75% si los jóvenes son graduados o egresados de instituciones educativas públicas.
- Deducción del 75% adicional de los sueldos y salarios sobre los que se haya aportado al IESS en la generación de incremento neto de plazas de trabajo para el sector de la construcción y agricultura.
- Deducción 75% adicional de los sueldos y salarios sobre los que se haya aportado al IESS en la generación de incremento neto de plazas de trabajo para personas que hayan cumplido con una pena privativa de libertad superior a un año o para su cónyuge o pareja en unión de hecho.
- Deducción del 50% adicional de los sueldos y salarios sobre los que se haya aportado al IESS en la generación de incremento neto de plazas de trabajo para personas que hubiesen estado privadas de la libertad sin sentencia condenatoria ejecutoriada.
- No será deducible los costos y gastos relacionados con la adquisición de vehículos cuyo avalúo a la fecha de adquisición supera los US\$35 mil. Excepto por vehículos blindados, 100% eléctricos o de otras tecnologías de cero emisiones para transporte público, comercial y cuenta propia y los de una tonelada o más que se utilicen exclusivamente en actividades productivas o de comercio.

Retenciones en la Fuente

- Las sociedades consideradas como Grandes Contribuyentes por la Administración Tributaria no serán sujetos de retención en la fuente de impuesto a la renta por ningún agente de retención. Las sociedades Grandes Contribuyentes deben efectuar una autorretención del Impuesto a la Renta de forma mensual sobre el total de sus ingresos gravados, esta autorretención constituye crédito tributario al momento de liquidar el impuesto a la renta.

Código Tributario

- Los sujetos pasivos podrán acceder a una remisión del 75% de intereses y multas de las obligaciones determinadas por la Administración Tributaria, sin que se generen recargos, siempre que se realice el pago de la totalidad de la obligación dentro de los primeros 7 días siguientes contados a partir de la notificación del acto determinativo.

Ley Orgánica de Competitividad Energética

El 11 de enero del año 2024, se publicó en el Suplemento del Registro Oficial No. 475 la “Ley Orgánica de Competitividad Energética”, que tiene por objeto promover soluciones económicas y de generación de energía a fin de superar las crisis energéticas, optimizando el manejo de los recursos públicos asociados al sector eléctrico en el ámbito público y privado, así como en todo el territorio nacional.

Ley de Régimen Tributario Interno

- Deducciones - Deducción del 100% adicional en la depreciación y amortización que corresponda a la adquisición de maquinarias, equipos y tecnologías destinadas a la implementación de sistemas de generación distribuida para autoabastecimiento a base de energías renovables no convencionales (aplicable a partir del año 2025).

Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de Empleo

- Los contribuyentes que paguen total o parcialmente las obligaciones tributarias derivadas de los tributos cuya administración y recaudación le correspondan al Servicio de Rentas Internas, y que hayan sido generadas hasta el 31 de diciembre del 2023, gozarán de la remisión del 100% de intereses, multas y recargos respecto del capital pagado. Para el efecto, el pago deberá realizarse hasta el 31 de julio de 2024. Se excluye de esta remisión al impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2023.

Precios de transferencia - De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$10 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones del Fideicomiso con partes relacionadas durante los años 2023 y 2022, no superaron el importe acumulado mencionado.

16. PATRIMONIO

Aportes de inversionistas: Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, incluye los recursos provenientes de 2,800 valores de titularización de participación (VTP) negociados a US\$6,000 cada uno por US\$16.8 millones, emitidos bajo la modalidad de renta variable; el aporte inicial de los constituyentes por US\$882,567 y menos las restituciones de capital por US\$2.2 millones. La administración de dichos instrumentos de valor se realiza a través de la Administradora de Fondos y Fideicomiso Fiducia S. A.

Superávit por revaluación de propiedades y equipos- El saldo de la reserva de valuación no podrá distribuirse como utilidades, pero podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas o del año, si las hubiere, o ser devuelto a los inversionistas en caso de liquidación.

Efectos primera adopción NIIF- De acuerdo con la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.11.07 de la Superintendencia de Compañías valores y seguros, el saldo deudor que se generó producto de los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiera.

Dividendos - Mediante Asamblea Ordinaria de Inversionistas celebrada el 27 de abril de 2023, se aprobó la distribución de dividendos por US\$2.9 millones (2022 – US\$3.4 millones en abril del 2022), correspondiente a utilidades del año 2022.

17. INGRESOS POR SERVICIOS HOSPITALARIOS

	<u>31/12/23</u>	<u>31/12/22</u>
Farmacia	12,744,555	10,651,883
Ingresos por facturar	8,501,574	8,673,015
Servicios de terceros	5,481,004	5,424,121
Cirugía	4,753,984	4,709,721
Laboratorio	3,270,492	4,266,909
Imágenes	4,420,776	4,182,674
Hospitalización	2,390,356	2,528,310
Emergencia	1,430,276	1,219,258
Cuidados intensivos	1,203,885	1,185,220
Otros	<u>769,874</u>	<u>535,739</u>
Total	<u>44,966,776</u>	<u>43,376,850</u>

18. COSTOS DE OPERACIÓN POR SERVICIOS A PACIENTES

A continuación, se detallan los costos operacionales por su naturaleza:

	<u>31/12/23</u>	<u>31/12/22</u>
Costo de medicamentos	11,555,214	10,516,514
Sueldos y beneficios sociales	7,369,302	7,248,199
Honorarios médicos y profesionales	5,483,700	5,224,647
Costo de servicios	2,598,852	2,966,602
Depreciación	1,356,704	1,289,643
Impuestos y contribuciones	924,470	871,687
Suministros	761,915	902,821
Mantenimiento y adecuaciones	650,612	843,304
Alimentación	528,160	508,734
Servicios básicos	402,069	394,041
Otros	<u>1,135,643</u>	<u>952,917</u>
Total	<u>32,766,641</u>	<u>31,719,109</u>

Un detalle de los sueldos y beneficios sociales es como sigue:

	<u>31/12/23</u>	<u>31/12/22</u>
Sueldos	5,047,083	5,026,578
Aporte patronal	669,969	663,763
Décimo tercer sueldo	453,483	449,901
Fondo de reserva	399,599	381,802
Vacaciones	269,239	281,400
Décimo cuarto sueldo	219,531	208,198
Otros	<u>310,398</u>	<u>236,557</u>
Total	<u>7,369,302</u>	<u>7,248,199</u>

19. GASTOS OPERACIONALES

A continuación, se detallan los gastos operacionales por su naturaleza:

	<u>31/12/23</u>	<u>31/12/22</u>
Sueldos y beneficios sociales	2,922,948	3,065,112
Honorarios profesionales	1,715,429	911,173
Impuestos y contribuciones	987,755	990,263
Servicio de cobranza	734,608	192,572
Seguros	283,270	220,178
Mantenimiento y adecuaciones	266,722	235,735
Depreciación	229,373	225,288
Castigo de cartera	171,204	623,317
Servicio de vigilancia	131,121	44,464
Seguridad y salud ocupacional	76,605	83,652
Servicios básicos	56,777	69,082
Baja de activos fijos	44,056	89,440
Otros	<u>922,353</u>	<u>680,617</u>
Total	<u>8,542,221</u>	<u>7,430,893</u>

Un detalle de los sueldos y beneficios sociales es como sigue:

	<u>31/12/23</u>	<u>31/12/22</u>
Sueldos	1,516,006	1,601,865
Participación a trabajadores	592,018	696,391
Aporte patronal	180,611	191,699
Décimo tercer sueldo	130,382	137,777
Fondo de reserva	116,971	125,418
Vacaciones	94,836	93,383
Décimo cuarto sueldo	45,069	42,799
Otros	<u>247,055</u>	<u>175,780</u>
Total	<u>2,922,948</u>	<u>3,065,112</u>

20. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Clases y categorías de instrumentos financieros - El Fideicomiso mantiene los siguientes activos y pasivos financieros medidos al costo amortizado:

	<u>31/12/23</u>	<u>31/12/22</u>
<i>Activos financieros:</i>		
Efectivo y equivalente de efectivo	4,151,379	2,385,364
Inversiones en activos financieros	11,003	11,473
Cuentas por cobrar comerciales	13,820,184	13,186,977
Otras cuentas por cobrar	<u>81,846</u>	<u>207,860</u>
Total	<u>18,064,412</u>	<u>15,791,674</u>

	<u>31/12/23</u>	<u>31/12/22</u>
<i><u>Pasivos financieros:</u></i>		
Préstamos	2,535,638	927,275
Cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar	13,425,884	11,122,200
Cuentas por pagar a partes relacionadas	<u>966,017</u>	<u>789,666</u>
Total	<u>16,927,539</u>	<u>12,839,141</u>

Valor razonable de activos y pasivos financieros - Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, el valor de los activos y pasivos financieros medidos a su costo amortizado se asemeja a su valor razonable a esa fecha debido a su naturaleza de corto plazo. Adicionalmente, las tasas de interés de los préstamos y cuentas por pagar no corrientes son tasas de mercado.

Gestión de riesgos financieros - Las actividades del Fideicomiso están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. Las políticas de administración de riesgo son aprobadas y revisadas periódicamente por el Directorio y revisadas periódicamente por la administración del Fideicomiso.

Riesgos operativos y financieros - Los excedentes de efectivo que quedan después del financiamiento de los activos necesarios para la operación están invertidos, principalmente, en depósitos a plazo con distintas instituciones financieras. Estas inversiones están contabilizadas como efectivo y equivalentes al efectivo y otros activos financieros corrientes.

Riesgos de tasa de interés - Las actividades del Fideicomiso lo exponen principalmente a riesgos financieros; sin embargo, este riesgo es manejado por el Fideicomiso manteniendo préstamos a tasas de interés fija.

Riesgo de crédito - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para el Fideicomiso. Las operaciones normales del Fideicomiso la exponen a un incumplimiento cuando sus clientes y contrapartes no puedan cumplir con sus compromisos financieros u otros compromisos. La cobranza de los clientes es gestionada por un área de cobranzas interna de la empresa. Para aquellos clientes que permanecen incobrables, la empresa realiza gestión de cobranza prejudicial y judicial con empresas de abogados externos.

Riesgo de gestión de capital - El Fideicomiso administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. El Fideicomiso gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar operando como empresa en marcha mientras que maximiza el retorno a los inversionistas y para mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Riesgo de liquidez - La Gerencia Financiera es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que el Fideicomiso pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez. El Fideicomiso maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivo-proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

21. CONTRATOS

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) - En enero 25 de 2021, el Fideicomiso renovó contrato No. DPG-003-2021 de prestación de servicios de salud, el cual estará vigente por dos años a partir de la fecha de suscripción o la terminación de la vigencia del permiso de funcionamiento del Fideicomiso. Los principales términos del contrato son los siguientes:

- El Fideicomiso se obliga para con el IESS, a proveer los servicios y procedimientos incluidos en el plan de beneficios de salud creados por el IESS, que incluye principalmente servicios profesionales, servicios institucionales, de laboratorio e imagen; además medicamentos, exámenes preoperatorios y la consulta postoperatoria.
- El Fideicomiso no podrá facturar ningún servicio adicional que no se encuentre debidamente autorizado por el IESS.
- Los servicios serán facturados de acuerdo con el tarifario del Seguro General de Salud Individual y Familiar vigente a la fecha de prestación del servicio y aprobado por el Consejo Directivo del IESS para las atenciones médicas de los asegurados del IESS.
- El Fideicomiso emitirá una factura global por las prestaciones realizadas en cada mes, la cual será cancelada luego de realizadas las correspondientes revisiones, auditorías y procesos corroborativos por parte de funcionarios del IESS para el posterior pago.
- El plazo de vigencia de este contrato es de dos años a partir de la fecha de suscripción del mismo. En caso de que ninguna de las partes manifieste su voluntad de dar por terminado el contrato este será renovado automáticamente por el mismo período.

Durante el año 2023, el Fideicomiso reconoció en resultados del período US\$11.3 millones (2022 – US\$10.4 millones) por la facturación de servicios hospitalarios.

22. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2023 y la fecha de emisión de los estados financieros (abril 15 del 2024) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

23. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2022 han sido aprobados por la Administración del Fideicomiso el 15 de abril del 2024 y serán presentados al Directorio para su revisión y a la Asamblea de Inversionistas para su aprobación. En opinión del Fideicomiso, los estados financieros serán aprobados por la Asamblea sin modificaciones.